

Fecha 11.11.2025	Sección Economía	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

Fortalecen al sector azucarero nacional con arancel de 156%

BRAULIO CARBAJAL

El gobierno federal aumentó a 156 por ciento *ad valorem* (según el valor) el arancel de importación al **azúcar**, con el fin de proteger la producción nacional y restablecer condiciones equitativas de competencia en un sector que genera 440 mil empleos directos e impacta a más de 15 millones de personas en 267 municipios de 15 entidades.

La cadena productiva de la caña de **azúcar** —que incluye siembra, cultivo, cosecha, industrialización y comercialización— es considerada estratégica por su peso económico y social en regiones rurales del país. Según datos oficiales, genera indirectamente más de 2.2 millones de empleos y contribuye al desarrollo regional. México es autosuficiente en la producción de este alimento.

En el ciclo **azucarero** 2024-2025 (octubre-septiembre), el consumo nacional aparente se estimó en 3.9

millones de toneladas, mientras la producción alcanzó 4.7 millones de toneladas. A ello se suman inventarios de 1.4 millones de toneladas, para una oferta total de 6.1 millones, suficiente para cubrir la demanda interna.

La Secretaría de Economía (SE) detalló que no ha emitido permisos para importar **azúcar** con preferencia arancelaria. Las importaciones definitivas, que permanecen en el mercado nacional, pagan un arancel de 360 dólares por tonelada. Sin embargo, desde marzo de 2023 se registró un incremento acelerado de estas entradas, que alcanzaron 15 por ciento del consumo en el ciclo 2023-2024 (610 mil toneladas) y se mantienen en alrededor de 4 por ciento (155 mil toneladas).

Los productores de caña reciben 57 por ciento del valor total de la venta de **azúcar**. En el mercado nacional, el precio promedio es de 18 mil pesos por tonelada; al exportarse, cae a unos 8 mil pesos.



Página 1 de 1
\$ 35636.00
Tam: 118 cm2